Estados Financieros

FONDO DE INVERSION INFRAESTRUCTURA CHILE I

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2019



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA CHILE I

Santiago, Chile Por el período comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre de 2019 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Las Condes, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Aportantes Fondo de Inversión Infraestructura Chile I

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Infraestructura Chile I, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 25 de enero (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Infraestructura Chile I al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 25 de enero (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Fernando Dughman N. EY Audit SpA

Santiago, 23 de marzo de 2020

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION INFRAESTRUCTURA CHILE I

25 de enero al 31 de diciembre de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019 M(\$)
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	21	855.681
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	67.678.000
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		_
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total Activo Corriente		68.533.681
Activo no corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total Activo no corriente		-
Total Activo		68.533.681

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (continuación) Al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019 M(\$)
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	31	61.539
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	18	6.571
Total Pasivo Corriente		68.110
Pasivo no corriente		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total Pasivo no corriente		-
PATRIMONIO NETO		
Aportes		68.182.075
Otras Reservas		-
Resultados Acumulados		-
Resultado del ejercicio		283.496
Dividendos provisorios		-
Total Patrimonio Neto		68.465.571
Total Pasivo		68.533.681

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el período comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	25-01-2019 31-12-2019 M(\$)
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	19	2.692
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable	7	
con efecto en resultados	7	1.617.119
Resultado en venta de instrumentos financieros		3.741
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		_
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.623.552
GASTOS		
Depreciaciones		1
Remuneración del Comité de Vigilancia		(8.493)
Comisión de administración	31	(1.326.018)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	33	(5.545)
Total gastos de operación		(1.340.056)
Utilidad/(pérdida) de la operación		283.496
Costos financieros		_
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		283.496
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		283,496
		2007.50
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Total de otros resultados integrales		_
Total Resultado Integral		283.496
-		

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Expresados en miles de pesos)

		31-12-2019								
				Otras Reservas				Resultado del Ejercicio M(\$)	Dividendos Provisorios M(\$)	Total M(\$)
	Aportes M(\$)	Cobertura de Flujo de Caja M(\$)	Conversión M(\$)	Inversiones valorizadas por el método de la participación M(\$)	Otras M(\$)	Total M(\$)	Resultados Acumulados M(\$)			
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	ı	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	68.182.075	-	-	-	-	-	-	-	-	68.182.075
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Repartos de dividendos		-	-	-		-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	283.496	-	283.496
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-
Total	68.182.075	_	_	-	-	-	-	283.496	_	68.465.571



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO) Por el período comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	25-01-2019 31-12-2019 M(\$)
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(111.472.303)
Venta de activos financieros		45.417.855
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		_
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(1.267.818)
Otros gastos de operación pagados		(4.128)
Otros ingresos de operación percibidos		(4.120)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(67.326.394)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		_
Venta de inmuebles		_
Compra de activos financieros		_
Venta de activos financieros		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		_
Liquidación de instrumentos financieros derivados		_
Dividendos recibidos		-
		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		T
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		68.182.075
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		68.182.075
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		855.681
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		_
Diferencias de camoio netas soure efectivo y efectivo equivalente		
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	855.681

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Infraestructura Chile I en adelante "el Fondo", Rut 9704-7, es un Fondo de inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de las oficinas de la Administradora es Agustinas 975 piso 2, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero - (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) y por el Reglamento interno del Fondo. Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

Objetivo

El Fondo tiene como objetivo invertir indirectamente, a través de los instrumentos o contratos permitidos por el reglamento interno, al menos el 95% de su activo en todo tipo de negocios cuyo objetivo directo o indirecto sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura en Chile, lo cual incluye, a título ejemplar, negocios cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

Política específica de inversión

Para lograr su objetivo, el Fondo centrará la inversión de sus recursos en los instrumentos o contratos detallados en el párrafo "Características y diversificación de las inversiones", pudiendo concurrir a la constitución de sociedades u otras entidades, o a través de contratos de asociación o cuentas en participación. Las señaladas inversiones podrán no cumplir con los requisitos que establezca la CMF y se valorizarán conforme a lo dispuesto en la letra I.12 de este reglamento interno.

Cuando las inversiones sean realizadas a través de fondos de inversión públicos y de fondos de inversión privados, la inversión sólo podrá hacerse en fondos que indirectamente, a través de sociedades, participen en los negocios señalados en la letra B.1, referida al objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley Nº 3.500, de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir desde el inicio de su operación en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.



1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Depósito reglamento interno

Con fecha 24 de enero de 2019, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al reglamento interno:

Ejercicio actual:

Con fecha 24 de enero de 2019, se re deposito el reglamento interno, se realizaron las siguientes modificaciones:

Sección A - Características del Fondo

- Letra A.1.6. Emisión y colocación: Se modifica el monto de emisión de hasta UF 2.475.000 (Dos Millones cuatrocientos setenta y cinco mil unidades de fomento).

Sección B - Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.2. Política de inversiones: (i) SE incorpora un párrafo respecto a los requisitos a cumplir respecto a las disposiciones legales y reglamentarias para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones. Además, incorpora que el Fondo no podrá invertir desde el inicio de su operación en acciones o en títulos que no puedan adquirir los Fondos de Pensiones.
- Letra B.2.1. Nivel de riesgo esperado de las inversiones: Se elimina el riesgo de contratos derivados.
- Letra B.2.4. Monedas: Se elimina la posibilidad de poder celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.
- Letra B.4.1. Contratos de derivados: Se establece que el Fondo no contempla estas operaciones.
- Letra B.4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra: Se establece que el Fondo no contempla estas operaciones.

Sección D - Política de Endeudamiento

- Se elimina el segundo párrafo respecto al porcentaje de endeudamiento para comprometer con objeto de realizar operaciones de contratos derivados.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se rectifica el requisito de ingreso para la Serie P1, por error de digitación en el monto, el cual corresponde a \$1.500.000.000 (Mil quinientos millones de pesos).
- Letra F.2.3. Consideraciones adicionales: Se incorpora un límite para los gastos a cargo del Fondo del 10% del promedio diario de los activos totales del fondo para el año calendario correspondientes a i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva debieren aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) las indemnizaciones. (ii) Además se agrega un último párrafo en esta sección donde se indica los casos que no se aplicara el límite del 10%, y en consecuencia serán íntegramente de cargo del fondo.

Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.5. Promesas: Se incorpora un último párrafo, donde indica el plazo máximo de duración para los contratos de promesa y suscripción de cuotas de Fondos de Inversión para los Fondos de Pensiones.

Sección H - Normas de Gobierno Corporativo

- Letra H.1. Asambleas de Aportantes: (i) Se incorpora el detalle para citación de asamblea extraordinaria en el caso de producirse un cambio de control en la Administradora.



1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Sección I – Otra Información relevante

- Letra I.5. Política de reparto de beneficios: Se especifica el plazo y medios para la comunicación de los repartos de beneficios.
- Letra I.8. Indemnizaciones: Se especifica que no se pagara remuneración variable si la sustitución de la Administradora fuere consecuencia de incumplimientos de sus obligaciones para con el Fondo.
- I.12 Valorización de las Inversiones: Se especifica que la valorización de las inversiones del Fondo será realizada en conformidad a las normas de la Comisión u otra normativa aplicable, y para el caso que corresponda para algunos de los instrumentos o contratos establecidos en su política de inversión será realizada por al menos 2 peritos o valorizadores independientes.

Sección J – Aumentos y Disminuciones de Capital

Letra J.1. Aumentos de Capital: Se modifica el procedimiento de aumentos de capital, estableciendo que estos deben ser acordados por la asamblea extraordinaria de aportantes.

Inicio de operaciones:

El Fondo de inversión inició sus operaciones el 25 de enero de 2019, con un valor cuota inicial de \$27.546,22 pesos de Chile, y es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S. A. por cuenta y riesgo de los aportantes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos:

SERIE A : CFIINF1A-E SERIE P1 : CFIINF1P-E SERIE BCH : CFIINF1B-E SERIE IT : CFIINFIT-E

Las cuotas del Fondo para las Series A, P1 y BCH fueron inscritas en el registro de valores bajo comunicación interna N°14536 con fecha 07 de enero de 2019.

Las cuotas del Fondo para la Serie IT fueron inscritas en el registro de valores bajo comunicación interna N°14554 con fecha 18 de enero de 2019.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 23 de marzo de 2020.

Término de operaciones

El Fondo durará 20 años, contados desde el depósito de su reglamento interno en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, Contrato y Reglamento General" mantenido por la Comisión", plazo que podrá ser prorrogado por el período que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esto, sin perjuicio de la facultad que tiene la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de acordar la disolución y liquidación anticipada del Fondo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712.

La prórroga del plazo de duración del Fondo será informada a los aportantes en la página Web de la sociedad administradora (www.banchileinversiones.cl).



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo de Inversión Infraestructura Chile I han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N° 592 y complementarios basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas financieras difieren de las NIIF por lo siguiente:

Excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas IFRS:

Los Fondos de inversión que mantengan inversiones en sociedades sobre los cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la NIC 27. En este sentido, los Fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales o separados preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

Los presentes estados financieros deberían ser leídos en conjunto con los estados financieros de la filial no consolidada Infraestructura Chile I.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Los Estados financieros se rigen por la Circular 1998 de la CMF.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tiene impacto en el Fondos.

CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades.

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros.

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)
- 2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad. (continuación)

Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

Esta enmienda no tuvo impacto para el Fondo.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto, puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)
- 2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad. (continuación)

Mejoras anuales a las NIIF (continuación)

- NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener dicho activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes, por lo cual desde ese momento, no se incorporarán los intereses como parte del costo del activo.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

- NIC 19 Beneficios a los Empleados.

En febrero de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2019, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual "Revisado". Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

El Marco Conceptual entra en vigencia para períodos que empiezan el 1 de enero de 2020, se permite su aplicación anticipada.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)
- 2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB. (continuación)

- NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Definición de un Negocio.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del Fondo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB): (continuación)
- 2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB. (continuación)

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual "Revisado" emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes sí podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del fondo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y a la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR (Interbank Offered Rate), que genera la sustitución de las tasas de interés de referencias existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas pretenden que las entidades designen nuevas relaciones de coberturas o descontinuar la contabilidad de coberturas existentes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.

El Estado de Resultados Integrales, por el período comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo por el período comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre de 2019

2.3 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y Saldos

No existen transacciones en monedas extranjeras

c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la Unidad de fomento es la siguiente:

Moneda	31-12-2019 \$
Unidades de Fomento	28.309,94



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros, a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y acciones en sociedades inmobiliarias, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

b) Acciones en sociedades inmobiliarias:

El Fondo no posee control, pero si influencia significativa sobre estas sociedades inmobiliarias. Al respecto y de acuerdo con lo indicado en la Circular N° 657 de la CMF de enero de 2011, el Fondo aplica la excepción del párrafo 1 de la NIC 28, que permite valorizar estos instrumentos de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9 en lugar de utilizar el método del valor patrimonial. Como consecuencia de lo anterior, estas acciones se valorizan al valor razonable de la sociedad y su respectivo activo subyacente (proyecto inmobiliario), el cual es determinado por dos consultores independientes de la Sociedad Administradora.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2019, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.8 Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

2.9 Otros activos

Se clasifican en este rubro las retenciones de efectivos por otros ingresos.

2.10 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.11 Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija de anual por cada serie de cuotas sobre los Activos Netos del Fondo. Esta remuneración se calculará y devengará en forma mensual, pagándose mensualmente por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).

2.12 Aportes v rescate de cuotas

De acuerdo al Marco Normativo Vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Emisión y Colocación:

El Fondo se formará con una única emisión de cuotas por un monto equivalente hasta UF 2.475.000 (Dos millones cuatrocientas setenta y cinco mil unidades de fomento), las que se colocarán en la forma, términos y condiciones señalados en la letra F.1. y G.1.5 del reglamento. Esta emisión tendrá vigencia de 60 meses contados desde la fecha de depositó del reglamento interno en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, Contrato y Reglamento General" mantenido por la Comisión, esto es el 03 de Enero de 2019. Vencido el plazo sin que se hubieren colocado dichas cuotas, el capital del Fondo quedará reducido al monto de las cuotas efectivamente suscritas y pagadas a dicha fecha.

Este Fondo de Inversión no permite el rescate de cuotas según lo establecido en su reglamento interno.

Aumentos y disminución de capital

El Fondo podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas, las cuales deberán ser acordadas por la asamblea extraordinaria de aportantes, instancia que definirá sus características.

El Fondo podrá realizar disminuciones parciales de capital, por decisión del Directorio de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, de hasta el 99% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo vigentes en cada oportunidad, a fin de restituir a los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes, procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.



2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.14 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio, se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora. El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Los dividendos serán pagados en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la Administradora, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. Los repartos de dividendos se deben informar a los aportantes con al menos 3 días hábiles de anticipación, por carta certificada enviada al domicilio o mediante correo electrónico que hayan sido informados por el Aportante a la Administradora o en el Agente.

2.15 Tributación

No se contempla beneficio tributario

2.16 Otros Pasivos

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios, devengados al cierre del ejercicio. La medición inicial de estos pasivos es a valor razonable y la medición posterior a costo amortizado y al vencimiento se considera para solo el pago del principal e intereses.

2.17 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3. CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables ya que esta es su primera presentación de los Estados Financieros.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Agustinas N° 975 piso 2, Santiago, en nuestro sitio Web <u>www.banchileinversiones.cl</u> y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl

Objeto del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir indirectamente, a través de los instrumentos o contratos permitidos por el reglamento interno, al menos el 95% de su activo en todo tipo de negocios cuyo objetivo directo o indirecto sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura en Chile, lo cual incluye, a título ejemplar, negocios cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

Para lograr su objetivo, el Fondo centrará la inversión de sus recursos en los instrumentos o contratos detallados en el párrafo "Características y diversificación de las inversiones", pudiendo concurrir a la constitución de sociedades u otras entidades, o a través de contratos de asociación o cuentas en participación. Las señaladas inversiones podrán no cumplir con los requisitos que establezca la CMF y se valorizarán conforme a lo dispuesto en la letra I.12 del reglamento interno.

Cuando las inversiones sean realizadas a través de fondos de inversión públicos y de fondos de inversión privados, la inversión sólo podrá hacerse en fondos que indirectamente, a través de sociedades, participen en los negocios señalados en la letra B.1, referida al objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley Nº 3.500, de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir desde el inicio de su operación en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: Es el riesgo asociado a variaciones de los precios de los instrumentos frente a cambios en las condiciones económicas del país. La demanda de las concesiones de autopistas urbanas depende significativamente de los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo, las cuales son relevantes en consideración de que las inversiones del fondo estarán principalmente en instrumentos que no cuentan con un mercado secundario profundo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo de Políticas de gobierno: generado por medidas políticas que provoquen efectos adversos en el retorno del negocio de infraestructura, tales como modificaciones en los contratos, disminución en el lanzamiento de proyectos, alza de impuestos, etc.
- h. Riesgo operacional y Riesgo de Contraparte: generado por empresas, tales como constructoras, que desarrollan o mantiene los proyectos de infraestructura.
- i. Riesgo demanda: Menor tráfico que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos o contratos en que se invierta y que provoque una menor generación de ingresos.
- j. Riesgo ajuste de tarifas: Las Bases de Licitación consideran un mecanismo de ajuste de tarifas. Este riesgo está asociado a que dicho aumento en las tarifas no se pueda concretar y se incumplan las Bases de Licitación.
- k. Riesgo comportamiento de pago: Existen concesiones operan con el sistema de peaje "free flow" con una modalidad de post pago, lo que ha obligado a las concesionarias a implementar diferentes estrategias comerciales que aporten la gestión de cobro.
- l. Riesgo de Necesidad Inversión Adicional: Riesgo asociado a que el deterioro de la infraestructura vial sea mayor al previsto, provocando necesidad de inversiones no previstas.
- m. Riesgo nuevos proyectos viales: Asociado a que el Ministerio de Obras Públicas apruebe la construcción de una vía alternativa a las concesiones en que haya invertido el Fondo y que no haya estado contemplada en la evaluación inicial.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.

Los instrumentos de deuda de oferta pública de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo A o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

No se requerirá clasificación de riesgo para aquellos instrumentos que no sean de oferta pública.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en lo que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace. El Fondo contempla efectuar y/o dirigir sus inversiones sólo en Chile.

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Peso chileno.

El Fondo, podrá mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 5% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero establecidos en la Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% máximo
1	INSTRUMENTOS DE DEUDA.	100
1.1	Títulos de deuda de sociedades, como bonos, pagarés u otros, cuyo objetivo, directo o indirecto, sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura en Chile, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos.	100
1.2	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	5
1.3	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	5
1.4	Bonos emitidos por Empresas.	5
1.5	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	5
1.6	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	5
1.7	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas.	5
1.8	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	5
1.9	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	5
2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	100
2.1	Acciones o derechos societarios de entidades emisoras cuyo objetivo, directo o indirecto, sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura en Chile, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.	100
2.2	Cuotas de Fondos de Inversión Privados constituidos en Chile con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, cuyo objetivo, directo o indirecto, sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura en Chile.	100
2.3	Cuotas de Fondos de Inversión Públicos constituidos en Chile cuyo objetivo, directo o indirecto, sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura en Chile.	100
2.4	Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, de mediano o largo plazo.	5

El Fondo realizará inversiones en otros fondos, de acuerdo a lo señalado en los números 2.2, 2.3 y 2.4 precedentes, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguno.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo, a través de inversión directa, en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 5% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por una misma entidad: 100% del activo del Fondo.

Cuotas de un fondo nacional: 5% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 100% del activo del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Sin perjuicio de lo anterior, los límites indicados en las letras B.1, B.2 y B.3 del presente Reglamento Interno precedentes no aplicarán: (i) por un período de 12 meses contados desde el inicio de operaciones del Fondo; (ii) en caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, por un período de 6 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas Cuotas que se emitan; (iii) por un período de 6 meses contado desde la enajenación, liquidación o vencimiento de un instrumento representativo de 10% del activo del Fondo, contado desde la fecha en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; (iv) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido el pago derivado de las inversiones realizadas en aquellos instrumentos o contratos establecidos en la letra B.1 del presente reglamento interno, tales como disminuciones de capital, dividendos, intereses, etc y (v) durante la liquidación del Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

No se contempla.

Venta corta y préstamo de valores:

No se contempla.

Operaciones con retroventa o retrocompra:

No se contempla.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política de liquidez

La Administradora procurará mantener la mayor cantidad de recursos del Fondo invertidos en aquellos instrumentos que conforman su objetivo de inversión de conformidad con lo señalado en la letra B del presente Reglamento Interno. Sin embargo, el Fondo deberá mantener una inversión mínima de un 0,1% respecto del total de activos en instrumentos de fácil liquidación, de aquellos contenidos en la Política de Inversión, con el objetivo de cumplir con las obligaciones generadas como consecuencia de las operaciones propias que realice el Fondo, pago de beneficios, pago de remuneración y con aquellas emanadas de las disminuciones de capital.

En el caso que el porcentaje indicado precedentemente no sea suficiente para dar cumplimiento a las obligaciones indicadas en el párrafo anterior, el Fondo podrá incrementar su exposición en instrumentos de fácil liquidación hasta en un 100% respecto del total de obligaciones del Fondo por el plazo necesario para dar cumplimiento a las señaladas obligaciones. Por este motivo y de forma excepcional, durante este período, el cual no podrá exceder los plazos establecidos en la letra B.3.3 anterior, cualquier exceso o déficit que se produzca respecto de los límites de inversión establecidos en su política de inversión no serán considerados hasta dar total cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior.

Para estos efectos, además de las cantidades disponibles (monedas) que se mantengan en caja y bancos, se entenderán como instrumentos de fácil liquidación los siguientes:

Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.

Depósitos con plazo de vencimiento menor o igual a 180 días.

Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, de mediano o largo plazo.



5. RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- > Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

5.2.2. Misión del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir indirectamente, a través de los instrumentos o contratos permitidos por este reglamento interno, al menos el 95% de su activo en todo tipo de negocios cuyo objetivo directo o indirecto sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura en Chile, lo cual incluye, a título ejemplar, negocios cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

5.2.3 Riesgos Mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.
- b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
 - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
 - > Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- > Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Infraestructura Alpha Spa	98,75%
Caja y Bancos	1,24%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Acciones De Sociedades Anónimas Cerradas	98,75%
Efectivo Disponible	1,24%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,0%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

Las inversiones se encuentran principalmente en acciones de sociedades cerradas, las cuales se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios. Estas inversiones representan unos 98,72% del fondo, expresadas en acciones, por tanto, frente a un cambio de un 1% en el precio de las acciones el fondo se verá afectado en un 0,99%. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, el 100% de las inversiones del fondo están denominadas en Pesos, por lo tanto no se encuentra expuesto a movimientos en el tipo de cambio ni la inflación.

Riesgo de Crédito

El fondo cuenta con un comité de inversiones que revisa los proyectos en los que invertirá el fondo. Es necesario que estos sean escogidos selectivamente a través del comité compuesto por integrantes de vasta experiencia y conocimientos del sector. De esta forma se evalúa con especial cuidado a los potenciales socios en los proyectos, privilegiando atributos de seriedad, solides financiera y éxito en proyectos anteriores.



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas (continuación)

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 1,28% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos netos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días (M\$)	11 a 30 días (M\$)	31 a 90 días (M\$)	91 a 180 días (M\$)	181 a 360 días (M\$)	Mayor a 360 días (M\$)	Sin plazo (M\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	855.681	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	67.678.000
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	_	-
Otros Activos	-	1	ı	1	-	-	1
Totales	855.681	-	-	-	-	-	67.678.000

Pasivos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días (M\$)	11 a 30 días (M\$)	31 a 90 días (M\$)	91 a 180 días (M\$)	181 a 360 días (M\$)	Mayor a 360 días (M\$)	Sin plazo (M\$)
Instrumentos Financieros	-	1	-	-	1	1	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	68.110	-	-	-	-	-	-
Totales	68.110	1	-	-	-	-	-

5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda. Las tasas de mercado son actualizadas diariamente utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- 1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- 2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- 3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.



5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable (continuación)

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Renta Variable Nacional	Acciones De Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	67.678.000	67.678.000
Total Renta Variable Nacional		-	-	67.678.000	67.678.000
Total M\$		-	-	67.678.000	67.678.000

Los instrumentos clasificados en Nivel 3 corresponden a instrumentos con baja liquidez, los precios son manejados por modelos externos a la Administradora razón por lo cual no se realizó la sensibilización de estas.



6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

- a) El Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.
- b) El Fondo mantiene al 31 de diciembre de 2019 inversiones que no son cotizadas en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.



7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.4.

Títulos de Renta Variable	31-12-2019
	M(\$)
Acciones de sociedades anónimas abiertas (RVN)	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de deuda	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Inversiones No Registradas	
Acciones no registradas	67.678.000
Cuotas de fondos de inversión privados	-
Acciones en sociedad inmobiliaria	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	67.678.000

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	31-12-2019 M(\$)
Resultados realizados	37.255
Resultados no realizados	1.579.864
Total ganancias / (pérdidas)	1.617.119
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	1.617.119



7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) Composición de la cartera

	31-12-2019 M(\$)			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	_
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	_	_
Títulos de deuda de corto plazo registrados	_	-	-	_
Bonos registrados	_	-	_	_
Títulos de deuda de securitización	-	-		_
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	_
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	_	-	-	
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	67.678.000	-	67.678.000	98,7514
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	_		_	
Otros títulos de deuda no registrados	-			-
Proyectos en desarrollo		-	-	
Subtotal	67.678.000	-	67.678.000	98,7514
Total	67.678.000	-	67.678.000	98,7514

^(*) Ver composición porcentual en nota 5.3.



7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Títulos de deuda	31-12-2019 M(\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	2.692
Diferencias de Cambio	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	33
Adiciones	1.997.238
Ventas	(29.963)
Vencimientos	(1.970.000)
Otros Movimientos	_
Saldo Final	-

Títulos de Renta Variable	31-12-2019 M(\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Diferencias de Cambio	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	1.617.086
Adiciones	109.475.065
Ventas	(43.414.151)
Otros Movimientos	-
Saldo Final	67.678.000

Saldo Final	67.678.000

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.



11. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee propiedades de inversión.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee préstamos bancarios.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee otros pasivos financieros.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee ingresos anticipados.



18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en otros activos.

b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2019
	M(\$)
Provisión de Auditoría	1.417
Provisión Comité de vigilancia	5.154
Total	6.571

19. INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	25-01-2019 31-12-2019 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-
A valor razonable con efecto en resultados	2.692
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	2.692

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.



21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31-12-2019 M(\$)
Efectivo en bancos	855.681
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	855.681

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2019 M(\$)
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	855.681
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo	855.681



22. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a:

Serie	Cuotas en Circulación	Valor cuota
Serie A	1.354.344	27.566,9282
Serie BCH	-	27.551,5600
Serie IT	900.136	27.807,8557
Serie P1	220.410	27.673,9500
	2.474.890	

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Serie A

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	_	-	-	-
Emisiones del período	-	-	1.354.344	1.354.344
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre	-	-	1.354.344	1.354.344

Serie BCH

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	ı	-	-
Emisiones del período	-	1	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al cierre	-		-	-

Serie IT

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	_	-	-	-
Emisiones del período	_	-	900.136	900.136
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	_	-	-	-
Saldos al cierre	-		900.136	900.136

Serie P1

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	_	-	-	ı
Emisiones del período	-	-	220.410	220.410
Transferencias	-	-	-	1
Disminuciones	_	-	-	ı
Saldos al cierre	-		220.410	220.410



23. REPARTO DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo repartos de patrimonio

24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo dividendos distribuidos

25. RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie A

	Rentabilidad Acumulada (%)			
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	-	-	-	
Real	-	-	-	

La serie A inicio operaciones con fecha 25 de enero de 2019

Serie BCH

	Rentabilidad Acumulada (%)				
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	-	-	-		
Real	-	-	-		

La serie BCH no ha iniciado operaciones

Serie IT

	Rentabilidad Acumulada (%)			
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	-	-	-	
Real	-	-	-	

La serie IT inicio operaciones con fecha 04 de febrero de 2019

Serie P1

	Rentabilidad Acumulada (%)			
Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
Nominal	-	-	-	
Real	-	-	-	

La serie PI inicio operaciones con fecha 25 de enero de 2019

26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.



27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

28. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene inversiones excedidas según los límites establecidos en la ley N° 20.712.

29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene gravámenes ni prohibiciones.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso.

En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 50% del activo total del Fondo.

30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2019						
	CUS'	TODIA NACIO	NAL	CUST	ODIA EXTRAN	JERA
Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - Custodia						
encargada por Sociedad						
Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de						
valores - Custodia						
Encargada por Entidades Bancarias	_	_	_	_	_	_
Custodia Física	67.678.000	100	98,7514	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en custodia	67.678.000	100	98,7514	-	-	-



31. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

Remuneración de la Sociedad Administradora:

La Comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por una remuneración fija y una variable.

Remuneración Fija:

- i. Para la serie A, se devengará al cierre de cada período mensual una remuneración fija correspondiente hasta un doceavo del 1,5% anual (IVA incluido), respecto del total de los aportes realizados a esta serie del Fondo.
- ii. Para la serie P1, se devengará al cierre de cada período mensual una remuneración fija correspondiente hasta un doceavo del 1% anual (IVA incluido), respecto del total de los aportes realizados a esta serie del Fondo.
- iii. Para la serie IT, se devengará al cierre de cada período mensual una remuneración fija correspondiente hasta un doceavo del 0,476% anual (IVA incluido), respecto del total de los aportes realizados a esta serie del Fondo.
- iv. La serie BCH no devengará remuneración fija.

La suma de las remuneraciones fijas podrá ser cobrada por la Sociedad Administradora dentro de los cinco primeros días del período mensual siguiente.

Remuneración Variable:

La Sociedad Administradora tendrá derecho, además, a una remuneración variable que se calculará de la siguiente forma:

- a) Esta remuneración se devengará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los aportantes de cada una de las series del Fondo, a título de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 100% del capital pagado por la suscripción de cuotas del Fondo, actualizado a una tasa real de un 6%, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado, en adelante "Devolución del Capital Ajustado".
- b) Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Capital Ajustado, en los términos antes señalados, por toda distribución adicional que se haga a los aportantes, ya sea como dividendo o restitución de capital, se devengará a favor de la Sociedad Administradora una remuneración equivalente al 23,8% del monto distribuido adicionalmente (IVA incluido), la que se pagará al mismo tiempo que se haga la entrega a los aportantes.
- c) En caso de no hacerse pagos a los aportantes por una cantidad superior a la Devolución del Aporte, en los términos indicados, la remuneración variable de la Sociedad Administradora será de \$0.-

Remuneración de Estructuración

La Administradora percibirá por concepto de Remuneración de Estructuración, con cargo al Fondo, una remuneración única (la "Remuneración de Estructuración"), equivalente hasta un 0,952% (IVA incluido) sobre el total de los aportes realizados al Fondo. La Remuneración de Estructuración se devengará durante el primer mes en que el Fondo entre en operaciones y se pagará dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de devengo.



31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

a) Remuneración por administración

	Estado de resultados integrales	Estado de situación financiera
	Remuneración devengada	Remuneración por pagar
	25-01-2019	
	31-12-2019	31-12-2019
	M(\$)	M(\$)
Remuneración fija	676.925	61.539
Remuneración por estructuración	649.093	-
Total	1.326.018	61.539

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2019, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores no mantienen cuotas del Fondo.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 no hubo transacciones con personas relacionadas.

32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre 2019, la Administradora mantiene póliza de seguro $N^{\circ}330$ -19-00025437, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	10-01-2019- 10-01-2020

33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Tipo de gasto	25-01-2019 31-12-2019 M(\$)
Gastos Auditoría	5.379
Otros gastos operacionales	166
TOTALES	5.545
% sobre el activo del fondo	0,0083



34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio 2019, la composición de este ítem es la siguiente:

Serie A

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	27.567,6125	27.567,6125	37.336.031	1
Febrero	27.278,9435	27.278,9435	36.945.073	1
Marzo	27.244,1139	27.244,1139	36.897.902	1
Abril	27.209,2793	27.209,2793	36.850.724	2
Mayo	27.174,4419	27.174,4419	36.803.542	2
Junio	27.029,6354	27.029,6354	36.607.425	3
Julio	26.994,7208	26.994,7208	36.560.138	3
Agosto	26.959,6868	26.959,6868	36.512.690	3
Septiembre	26.924,9951	26.924,9951	36.465.706	3
Octubre	26.975,1451	26.975,1451	36.533.626	3
Noviembre	26.940,1033	26.940,1033	36.486.167	3
Diciembre	27.566,9282	27.566,9282	37.335.104	3

Serie BCH

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	27.551,5600	27.551,5600	-	-
Febrero	27.551,5600	27.551,5600	-	-
Marzo	27.551,5600	27.551,5600	1	-
Abril	27.551,5600	27.551,5600	ı	-
Mayo	27.551,5600	27.551,5600	ı	-
Junio	27.551,5600	27.551,5600	ı	-
Julio	27.551,5600	27.551,5600	ı	-
Agosto	27.551,5600	27.551,5600	ı	-
Septiembre	27.551,5600	27.551,5600	1	-
Octubre	27.551,5600	27.551,5600	ı	-
Noviembre	27.551,5600	27.551,5600	-	-
Diciembre	27.551,5600	27.551,5600	-	-

Serie IT

Serie II				
Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	27.546,0000	27.546,0000	-	-
Febrero	27.274,0119	27.274,0119	24.550.320	1
Marzo	27.262,6950	27.262,6950	24.540.133	1
Abril	27.256,6774	27.256,6774	24.534.717	1
Mayo	27.245,3518	27.245,3518	24.524.522	1
Junio	27.123,7705	27.123,7705	24.415.082	1
Julio	27.112,3669	27.112,3669	24.404.818	1
Agosto	27.100,8429	27.100,8429	24.394.444	1
Septiembre	27.089,6631	27.089,6631	24.384.381	1
Octubre	27.163,8430	27.163,8430	24.451.153	1
Noviembre	27.152,3093	27.152,3093	24.440.771	1
Diciembre	27.807,8557	27.807,8557	25.030.852	1



34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

Durante el ejercicio 2019, la composición de este ítem es la siguiente:

Serie P1

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	27.567,6125	27.567,6125	6.076.177	1
Febrero	27.290,4233	27.290,4233	6.015.082	1
Marzo	27.267,0743	27.267,0743	6.009.936	1
Abril	27.222,0552	27.222,0552	6.000.013	1
Mayo	27.198,6978	27.198,6978	5.994.865	1
Junio	27.065,2730	27.065,2730	5.965.457	1
Julio	27.041,8374	27.041,8374	5.960.291	1
Agosto	27.018,2824	27.018,2824	5.955.100	1
Septiembre	26.995,0700	26.995,0700	5.949.983	1
Octubre	27.056,9202	27.056,9202	5.963.616	1
Noviembre	27.033,3563	27.033,3563	5.958.422	1
Diciembre	27.673,9500	27.673,9500	6.099.615	1

35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sus inversiones.

36. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

37. HECHOS POSTERIORES

Como es de público conocimiento, durante el mes de marzo de 2020 se ha producido una fuerte expansión a nivel mundial del denominado Corona Virus (Covid-19), siendo catalogado como "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud ("OMS") el día 11 de marzo de 2020. Los gobiernos de las zonas afectadas y las empresas del sector privado han adoptado diversas medidas y formulado recomendaciones a fin de proteger a la población y contener la propagación del Covid-19, las que tendrán impacto económico tanto a nivel nacional como global. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación, no siendo posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del Fondo durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de presentación de los Estados Financieros, la administración no tiene conocimiento de otro hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa, la presentación de los Estados Financieros.



Estados complementarios



FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA CHILE I ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Resumen de la cartera de inversión (M\$)

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto invertido 31-12		31-12-2019	
Descripción	Nacional	Extranjero	TOTAL	% invertido sobre activo del fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	1
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	ı
Otros títulos de deuda	-		-	1
Acciones no registradas	67.678.000	-	67.678.000	98,7514
Cuotas de fondos de inversión privados	_	-	-	ı
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	ı
Bienes raíces	_	-	-	1
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	67.678.000	-	67.678.000	98,7514



FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA CHILE I ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Estados de resultado devengado y realizado (M\$)

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	
Descripción	25-01-2019 31-12-2019
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	43.688
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	40.961
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	_
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	35
Intereses percibidos en títulos de deuda	2.692
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	_
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	_
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	_
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	_
Valorización de acciones de sociedades anónimas	_
Valorización de cuotas de fondos de inversión	_
Valorización de cuotas de fondos mutuos	_
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.579.864
Valorización de acciones de sociedades anónimas	1.579.864
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	_
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	_
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	_
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	_
Otras inversiones y operaciones	_
GASTOS DEL EJERCICIO	(1.340.056)
Gastos financieros	_
Comisión de la sociedad administradora	(1.326.018)
Remuneración del comité de vigilancia	(8.493)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(5.545)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	283.496



FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA CHILE I ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Estados de utilidad para la distribución de dividendos (M\$)

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	
Descripción	25-01-2019 31-12-2019
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.296.368)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	43.688
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(1.340.056)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(1.296.368)

